

Hispano, Sociedad Anónima», contra doña Magdalena Moll Pérez, don Juan Antonio Moll Pérez y doña Pilar Pérez Muñoz, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 5 de abril de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—El tipo del remate es de mitad indivisa por la cantidad de 6.000.000 de pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0431-0000-17-352-90, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de mayo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de junio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Mitad indivisa. Apartamento situado en la planta baja, perteneciente al bloque B, del conjunto ubicado en la punta occidental de la cala llamada Cala'n Busquets, en el puerto de Ciutadella. Distribución: Tres habitaciones, baño, aseo, cocina, estar-comedor, terraza cubierta y terraza descubierta. Superficie construida 85 metros 58 decímetros cuadrados. Lindante: Norte, elemento número 10; sur, este y oeste, con los tejados de los elementos números 7 y 8 del conjunto. Le corresponde el uso privativo de una porción de terreno destinado a lavadero, que mide 2 metros 53 decímetros cuadrados. Inscrita al Registro de la Propiedad de Ciutadella, finca número 19.425, tomo 1.526, inscripción 137, segunda.

Mahón, 31 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.547.

#### MÁLAGA

##### Edicto

Don Juan Francisco Guerra Mora, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 948/1991, se tramita procedimiento de menor cuantía 948/1991, a instancia de Caja de Ahorros de Granada, contra don Manuel Castaño Saiz y doña Protasia Gutiérrez Ramírez, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de abril, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2.961, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 3 de mayo, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación la demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 5 de junio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 69.—Vivienda tipo C, en planta cuarta del portal o módulo número 5 del bloque o edificación en construcción, sobre la parcela designada con el número 11, sita en el partido de Almacén, término de Fuengirola La Vega, conocido por edificio «Roma». Ocupa una total superficie construida, con inclusión de parte proporcional de servicios comunes, de 118 metros 20 decímetros cuadrados y útil de 88 metros 27 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, dos baños, pasillo y terraza.

Una plaza de aparcamiento situada en la planta sótano del edificio, con una total superficie útil incluida parte proporcional de acceso y maniobra, de 29 metros 32 decímetros cuadrados, identificada con el número 68.

Trastero situado en la planta de semisótano, con una total superficie útil de 8 metros 41 decímetros cuadrados, identificado con el número 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola, al libro 553, tomo 1.183, folio 16, finca número 27.366.

Tipo de subasta: 10.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 23 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Guerra Mora.—El Secretario.—9.647.

#### MÁLAGA

##### Edicto

Doña Juana Criado, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 389/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don José Luis Bandera Marín, contra don José Molero Torralvo y doña María Isabel Ramos Salguero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de mayo de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2934 000 18 389/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de junio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de julio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca vivienda tipo A, designada en cédula de calificación como tipo E, entreplanta novena, en esta ciudad del edificio número 8 integrante en el conjunto «Urbanización Miramar de El Palo» parcela D, con dos entradas al inmueble, una por la Prolongación Boliva y la otra por la calle de su urbanización llamada Arquitecto Francisco Bautista. Se sitúa a la derecha en relación a la meseta de la escalera, consta de vestíbulo, estar-comedor, terraza, pasillo, cuarto de baño, aseo, cocina, lavadero y cuatro dormitorios. Comprende una extensión superficial construida, incluida parte proporcional de servicios comunes, de 136 metros 45 decímetros cuadrados, de los que 113 metros 18 decímetros cuadrados son útiles. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Málaga, al tomo 1.056 del Archivo, folio 175, finca 30.774.

Tipo de subasta: 28.800.000 pesetas.

Dado en Málaga, 3 de febrero de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—9.708.

#### MÁLAGA

##### Edicto

Doña María Teresa Sáez Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Málaga,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en autos de procedimiento de apremio, dimanantes del juicio de cognición número 629/95, seguido a instancias